

Bogotá D.C., mayo 20 de 2021

Doctor  
**IVÁN DUQUE MÁRQUEZ**  
Presidente  
**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
Bogotá.

Excelentísimo Señor Presidente:

La renuncia del Superintendente de la Economía Solidaria fue recibida con sorpresa por las cooperativas, fondos de empleados y mutuales, pues tal como le solicitamos a usted al inicio de su Gobierno, para el sector era esencial que se diera un mensaje de estabilidad en dicha entidad, con el fin de garantizar el carácter técnico de sus funciones de supervisión, vigilancia y control consecuente con la importancia del sector y con la necesidad de robustecer la institucionalidad pública a su servicio.

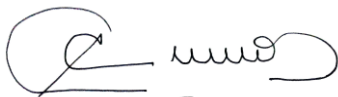
Respetuosamente le solicitamos en dicha oportunidad que el nombramiento de la persona encargada de este ente de control recayera “en un funcionario con altas calidades profesionales y técnicas, con probada experiencia en asuntos financieros, de control y sectorial, alejado de intereses burocráticos que puedan afectar el desempeño funcional y misional de la entidad y con la intención de proteger o aislar dicho cargo de presiones de naturaleza política” y que, siguiendo la política de estabilidad establecida para las superintendencias Financiera, de Sociedades y de Industria y Comercio esa designación fuera por un período fijo de cuatro años.

Hoy, ante el hecho de la renuncia mencionada, nuevamente nos dirigimos a usted para solicitarle que la designación de la persona que asuma el cargo de Superintendente de la Economía Solidaria tenga las características referidas, con el fin de garantizar la continuidad del proceso de supervisión técnico y evitar una nueva interinidad que afecte el normal desempeño de sus funciones.

Para el sector es de tal importancia esta petición que ha sido una de las acciones de política pública en la que hemos insistido en el marco de la Comisión Intersectorial de Economía Solidaria, que su Gobierno ha promovido con especial interés en su decisión política de impulsar el desarrollo de las cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales del país.

Quedamos atentos a su respuesta y apoyar todas las acciones que su Gobierno adelante para garantizar el mandato constitucional de promoción, fomento y fortalecimiento de estas formas asociativas y solidarias de la propiedad.

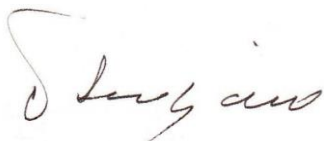
Cordial saludo



**CARLOS ERNESTO ACERO SÁNCHEZ**  
Presidente Ejecutivo  
Confederación de Cooperativas de Colombia  
**CONFECOOP**



**MILLER GARCÍA PERDOMO**  
Presidente Ejecutivo  
Asociación Nacional de  
Fondos de Empleados – **ANALFE**



**VICENTE SUESCÚN PARRA**  
Presidente  
Confederación Nacional de Mutuales de Colombia  
**CONAMUTUAL**

C.C. Doctor José Manuel Restrepo Abondano – Ministro de Hacienda y Crédito Público